

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1. ORGANIZACIÓN.			
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.			
1.2. SITIO WEB: www.unimagdalena.edu.co			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Carrera 32 No. 22-08, Santa Marta, Magdalena, Colombia.			
1.3.1 LOCALIZACION DE OTROS SITIOS PERMANENTES INCLUIDOS EN EL CERTIFICADO.			
# Sitios Permanentes adicionales	Sedes y direcciones de los sitios permanentes (diferentes al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
01	Sede Instituto de Educación Abierta y a Distancia Calle 14 No. 13-73 Avenida el Libertador	Santa Marta - Colombia	Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo Modalidad Educación a Distancia del Centro Tutorial.
02	Sede Claustro San Juan de Nepomuceno Carrera 2 No. 16-44	Santa Marta - Colombia	Gestión de Extensión y Proyección Social Centro Cultural Universidad del Magdalena.
03	Sede Planta Piloto de Taganga Calle 2 No. 18-27	Taganga – Colombia.	Centro de Desarrollo Pesquero y Acuícola
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:			
Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, Investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias empresariales, Humanidades, Ciencias de la salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería.			
Design, development and delivery of superior service and distance education in undergraduate and graduate, Formative and applied research, Outreach and Social Screening (Support for social and community management, consulting and technical assistance, cultural services and continuing education) in the faculties of Basic Sciences, Business Sciences, Humanities, Health Sciences, Educational Sciences and Engineering.			
1.5. CÓDIGO IAF: 37			
1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: NTC ISO 9001:2015 + Documentación del SGC.			
1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
Nombre:	Carlos Camacho Serge		
Cargo:	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Correo electrónico	sgc@unimagdalena.edu.co	
1.8. TIPO DE AUDITORÍA:		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento 1 <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada para unificar ciclos) <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Auditoría especial (reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Actualización		
Es organización multisitio: Si	No <input type="checkbox"/>	
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No		
1.9. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	-----	-----
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2024-04-01	0,5
Auditoría remota	-----	-----
Auditoría en sitio	2024-04-15 Al 2024-04-16	4,0
1.10. EQUIPO AUDITOR		
Auditor Coordinador	NA	
Auditor líder	Luis Santiago Jimenez	
Auditor	Wilson Botero Muñoz	
Experto Técnico	NA	
Observador	NA	
1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SC4778-1	
Fecha de aprobación inicial	2007-04-21	
Fecha de próximo vencimiento:	2025-04-20	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA
<p>2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.</p> <p>2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de gestión</p> <p>2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.

3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.

3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.

3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.

3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.

3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
 Si No NA

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron, en qué fechas:

SEDE	FECHA
Cra 32 No. 22 - 08	Abril 15 y 16 de 2014
Sede Instituto de Educación Abierta y a Distancia Calle 14 No. 13-73 Avenida el Libertador	Abril 15 de 2014.
Sede Claustro San Juan de Nepomuceno Carrera 2 No. 16-44.	Abril 16 de 2014

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si No NA .

Req 8.4.1.b y c Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente:

Los servicios o parte de esta, es proporcionado directamente a los clientes y para ello no utilizan proveedores externos en nombre de la organización. Y todos los procesos son realizados por la organización.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:

Si No NA

Nombre del Proyecto / Contrato:	No Aplica		
Numerales de la norma auditados en el proyecto:			
Número de Contrato:			
Entidad Contratante:			
Localización:			
Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:			
% de participación y nombre de cada empresa participante			
Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.			
Fecha de inicio del proyecto:			
Fecha de finalización del proyecto:			
Objeto del contrato y descripción del contrato			
Actividades del alcance auditadas.			
Evidencia de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto (como, por ejemplo: licencia de construcción, licencias ambientales, visita INVIMA, credenciales del vigilante, entre otros).			
Proyecto auditado de manera presencial o documental (marque con una X)	Presencial	Documental	Remoto

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio? (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si No NA

Si aplica y fue verificado en esta auditoría, indicar la línea de productos, servicios o proyectos donde se verificaron dichos requisitos: Plan de estudio, Syllabus, Autoevaluación, Planes de mejoramiento de los Programas: Derecho, Ingeniería ambiental y sanitaria, Lic en Matemáticas, Programa Técnico Profesional de Riesgos Laborales y Licenciatura en Educación Campesina y Rural.

La Institución cuenta con un procedimiento de Diseño y desarrollo, se evidencia la implementación de las actividades de revisión, verificación y validación del diseño en las diferentes etapas en las que se define el diseño de las estructuras curriculares. Durante la auditoría se verificó el cumplimiento de los currículos en la prestación del servicio educativo y el documento base de los programas para la obtención y renovación de los registros calificados.

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No

PREGRADO PROFESIONAL		
FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Licenciatura en Artes	SNIES 109379
	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	SNIES 108279
	Licenciatura en Educación Infantil y Rural.	SNIES 108301
	Licenciatura en Educación Infantil	SNIES 108967
	Licenciatura en Etnoeducación	SNIES 109380
	Licenciatura en Informática	SNIES 11420
	Licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en ingles	SNIES 108302
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana - Modalidad Distancia	SNIES 108733
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana - Presencial	SNIES 108278
	Licenciatura en matematica - modalidad virtual	SNIES 116019
	Licenciatura en matemáticas	SNIES 108277
	Licenciatura en Preescolar	SNIES 11410
	Licenciatura en Química	SNIES 109378
	Licenciatura en Tecnología	SNIES 109090
	Administración de Empresas	SNIES 19781

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



CIENCIAS DE EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras Formación por Ciclos Propedéuticos	SNIES 102179
	Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo	SNIES 107456
	Administración Pública	SNIES 107600
	Contaduría Pública	SNIES 11958
	Economía	SNIES 882
	Gestión Cultural y de Industrias Creativas	SNIES 108899
	Negocios Internacionales	SNIES 12008
INGENIERÍA	Ingeniería Agronómica	SNIES 885
	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	SNIES 11221
	Ingeniería Civil	SNIES 7112
	Ingeniería de Sistemas	SNIES 3147
	Ingeniería Electrónica	SNIES 20409
	Ingeniería Industrial	SNIES 9853
	Ingeniería Marino-Costera	SNIES 116006
HUMANIDADES	Ingeniería Pesquera	SNIES 884
	Antropología	SNIES 9687
	Cine y Audiovisuales	SNIES 12159
	Derecho	SNIES 17866
	Historia y Patrimonio	SNIES 108563
	Profesional en Deporte	SNIES 106823
CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería	SNIES 10062
	Medicina	SNIES 10059
	Odontología	SNIES 9672
	Psicología	SNIES 11805
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	Biología	SNIES 51733
PREGADO TECNOLÓGICO		
FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo por Ciclos Propedéuticos	SNIES 107476
	Tecnología en Gestión Hotelera y Turística – Formación por Ciclos Propedéuticos	SNIES 11557
	Tecnología en Gestión Pública Territorial	SNIES 107599

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

HUMANIDADES	Tecnología en Artes Musicales	SNIES 109383
	Tecnología en Educación Física, Recreación y Deporte	SNIES 15906
CIENCIAS DE LA SALUD	Tecnología en Atención Integral a la Primera Infancia	SNIES 109326
PREGADO TÉCNICO PROFESIONAL		
FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Técnico Profesional en Prevención de Riesgos Laborales	SNIES 107476
	Técnico Profesional en Procesos de Gestión Pública Territorial	SNIES 107598
POSGRADOS DE ESPECIALIZACIONES		
FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO
CIENCIAS DE EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Especialización en Alta Gerencia	SNIES 106822
	Especialización en Dirección y Liderazgo en Organizaciones Educativas	SNIES 108306
	Especialización en Finanzas	SNIES 106686
	Especialización en Formulación y Gestión Integral de Proyectos	SNIES 106825
	Especialización en Gerencia de Mercadeo	SNIES 106824
	Especialización en Gestión Estratégica del Talento Humano	SNIES 108740
	Especialización en Gestión para el Desarrollo Territorial	SNIES 106826
HUMANIDADES	Especialización en Derecho Administrativo	SNIES 106821
	Especialización en Derecho Constitucional	SNIES 107259
	Especialización en Derecho Procesal	SNIES 106685
	Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	SNIES 101968
	Especialización en Entrenamiento Deportivo (A distancia)	SNIES 116152
INGENIERÍA	Especialización en Desarrollo de Software	SNIES 52662
	Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería	SNIES 53248
	Especialización en Gestión y Legislación Ambiental (Virtual)	SNIES 110186
	Especialización en Logística y Transporte Internacional	SNIES 109290
CIENCIAS DE LA SALUD	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	SNIES 104990
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Especialización en Docencia Universitaria (A Distancia)	SNIES 21538

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

POSGRADOS DE MAESTRÍAS		
FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO
CIENCIAS DE SALUD	Maestría en Enfermería	SNIES 116124
	Maestría en Epidemiología	SNIES 106854
	Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense	SNIES 106632
	Maestría en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo	SNIES 108371
	Maestría en Salud Familiar y Comunitaria	SNIES 110407
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas	SNIES 110579
INGENIERÍA	Maestría en Ciencias Agrarias	SNIES 106820
	Maestría en Ingeniería	SNIES 106819
	Maestría en Logística y Cadena de Suministros	SNIES 109387
	Maestría en Pesquerías Tropicales	SNIES 106512
	Maestría en Sistemas de Gestión	SNIES 108902
HUMANIDADES	Maestría en Antropología	SNIES 106631
	Maestría en Argumentación Jurídica (Virtual)	SNIES 109948
	Maestría en Escrituras Audiovisuales (Virtual)	SNIES 104931
	Maestría en Producción Audiovisual Creativa (Virtual)	SNIES 110204
	Maestría en Promoción y Protección de los Derechos Humanos	SNIES 101972
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Maestría en Educación (SUE Caribe)	SNIES 52455
	Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales	SNIES 106964
	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	SNIES 106687
	Maestría en Enseñanza del Lenguaje y la Lengua Castellana	SNIES 106733
	Maestría en la Enseñanza de Segundas Lenguas	SNIES 116125
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Maestría en Administración	SNIES 106828
	Maestría en Desarrollo Territorial Sostenible	SNIES 106827
	Maestría en Gestión Del Turismo Sostenible	SNIES 110187
CIENCIAS BÁSICAS	Maestría en Ciencias Físicas (SUE Caribe)	SNIES 52042
	Maestría en Ecología y Biodiversidad	SNIES 106057
	Maestría en gestión del territorio Marino Costero	SNIES 109416

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

POSGRADOS DE DOCTORADOS		
FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO
CIENCIAS BÁSICAS	Doctorado en Ciencias del Mar	SNIES 90528
	Doctorado en Ciencias Físicas (SUE Caribe)	SNIES 91050
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Doctorado en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA)	SNIES 7170
	Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio	SNIES 109291
INGENIERÍA	Doctorado en Ingeniería	SNIES 110231
CIENCIAS DE LA SALUD	Doctorado en Medicina Tropical	SNIES 54682

PROGRAMA PROFESIONAL		
FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO SNIES
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana - Modalidad Distancia	SIET: 108733
	Licenciatura en matematica - modalidad virtual	SIET: 116019
CIENCIAS DE EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo	SIET: 107456
	Administración Pública	SIET: 107600
	Gestión Cultural y de Industrias Creativas	SIET: 108899
HUMANIDADES	Profesional en Deporte	SIET: 106823

PROGRAMA TÉCNICO LABORAL		
FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO SNIES
CIENCIAS DE LA SALUD	Auxiliar en Salud Oral (Certificado NTC 5663)	SIET: 5819

PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS		
FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO SNIES
INGENIERÍA	Electricista Residencial	SIET 5823
	Instalación de Sistemas de Refrigeración Comercial e Industrial.(Certificado NTC 5581)	SIET 5830
	Oficial de Construcción	SIET 40196
	Operador de equipos pesados	SIET 5824
	Técnico Laboral en Construcción de Estructura de Concreto con Criterios de Sostenibilidad Ambiental	SIET 2167
	Técnico Laboral por Competencia en Cosecha y Beneficio de Cafés Especiales	SIET 1075

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	Técnico Laboral por competencia en Operaciones Básicas Pesqueras	SIET 1459
	Técnico Laboral por competencia en Operario Agrícola Cultivo del Banano	SIET 14592167
	Técnico Laboral por Competencias en Operativo de Tránsito (Certificado NTC 5581)	SIET 41314
HUMANIDADES	Música y Sonido	SIET 40195
	Oficinista, Clasificación y Archivo (Certificado NTC 5581)	SIET 40194
	Técnico Laboral por competencia en Diseño y Elaboración de Vestuarios para las Artes y la Cultura	SIET 881
	Técnico Laboral por Competencias en Diseño y Animación 3D	SIET 41315
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Técnico Laboral en Cocina Tradicional Colombiana	SIET 1598
	Técnico Laboral por competencia en Información Turística y Patrimonial	SIET 1029

PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL

FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO SNIES
CIENCIAS DE EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Técnico Profesional en Prevención de Riesgos Laborales	SIET: 107457
	Técnico Profesional en Procesos de Gestión Pública Territorial	SIET: 107598

PROGRAMA TECNOLÓGICO

FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO SNIES
CIENCIAS DE EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo por Ciclos Propedéuticos	SIET: 107476
	Tecnología en Gestión Pública Territorial	SIET: 107599
HUMANIDADES	Tecnología en Artes Musicales	SIET: 109383
	Tecnología en Educación Física, Recreación y Deporte	SIET: 15906
CIENCIAS DE LA SALUD	Tecnología en Atención Integral a la Primera Infancia	SIET: 109326

- 3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?
 Si No
 En caso afirmativo, cuáles:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA

En caso afirmativo descríbalas,

3.16. ¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

Si No

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

Si No

En el caso en el cual la organización subcontrate el suministro de actividades, productos y servicios que hacen parte del alcance certificado, relaciónelos en la siguiente tabla (relacione los verificados en la presente auditoría):

Actividades, productos y servicios incluidos en el alcance de certificación que son subcontratados:	Proveedor/Contratista:	Requisito legal para el funcionamiento u operación (en caso de ser aplicable)
No Aplica		

En esta auditoría de seguimiento 2 no se contemplo auditar compras.

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No En caso afirmativo, cuáles:

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

3.20. ¿Aplica reactivación para este servicio?

Si No NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NA (No Aplica)

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
	NA (No Aplica)		

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- ✓ Es de resaltar los principios generales de gestión sobre los que está fundamentado el plan de desarrollo universitario 2020-2030, como son: La gente es primero, gestión basada en resultados, co-creando con la comunidad y adaptación dinámica al cambio con el propósito de asegurar una universidad comprometida con la calidad, con la inclusión, la interculturalidad y la pluridiversidad, con la creación, investigación e innovación con el territorio y comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional.
- ✓ Es de resaltar la optimización de los recursos financieros y económicos entendiéndola como la utilización de estos de la mejor manera, lo cual es una de las instituciones como menos recursos disponibles por cada estudiante matriculado.
- ✓ Es de resaltar como la universidad en el tiempo ha venido madurando y apropiándose de su sistema de gestión de la calidad, donde a través de la resolución ó el acuerdo No. 250 se instauró una estrategia denominada “ Sistema COGUI ” con el propósito de que la cultura de la calidad sea parte del ADN de la institución.
- ✓ Es de resaltar la gran apuesta que ha tenido la Universidad hacia la investigación donde a corte de la presente auditoría, se tienen 53 grupos categorizados de los cuales 8 están en categoría “A1” y 21 en categoría “A” donde la producción de la institución es la siguiente: 1,643 productos en generación de nuevos conocimientos. 403 productos en desarrollo tecnológico e innovación, 2,931 productos en apropiación social del conocimiento, 2700 productos en formación de recursos humanos, lo que ha contribuido al avance del conocimiento a nivel local, nacional e internacional, lo que a su vez les ha generado una importante visibilidad.
- ✓ Es de resaltar que la Universidad del Magdalena se caracteriza por ser incluyente y participativa, donde su esfuerzo es importante para eliminar cualquier tipo de barrera que pueda excluir a cualquier grupo de estudiantes, donde fomenta la colaboración y participación de toda su comunidad académica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ Es de resaltar el gran reconocimiento que ha alcanzado la institución con 7 programas académicos acreditados internacionalmente, 14 programas académicos acreditados como de alta calidad y una institución acreditada como de alta calidad por el CNA, lo que le da una gran visibilidad nacional e internacional.
- ✓ Se reitera el compromiso y el sentido de pertenencia de la Alta Dirección con el SGC: A través del empoderamiento del sistema y la comunicación permanente a sus colaboradores de la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios aplicables y la disponibilidad de recursos para que las actividades se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente.
- ✓ Se resalta la verificación en el cumplimiento mensual, de los resultados de los indicadores de los procesos del sistema, para el monitoreo del cumplimiento de los objetivos del SGC, lo que impulsa la generación de correcciones, acciones correctivas y de mejora de manera oportuna, lo cual asegura el avance de la mejora continua del sistema de gestión.
- ✓ Es de resaltar que la Universidad ha gestionado la calidad a través de equipos de trabajos de gestión y seguimiento, liderado desde el Proceso de Gestión de Calidad, lo cual ha asegurado que cada uno de los miembros de la institución estén muy comprometidos con la calidad.
- ✓ Es de resaltar que la Institución cuenta con la Herramienta Informática "COGUI +" que administra la información documental del sistema de gestión, lo cual permite hacer consultas en tiempo real, asegurar y preservar la información.
- ✓ Es de resaltar la visión que tiene la Universidad con relación a la investigación, el cual focaliza que los resultados de estas den respuesta a necesidades de la región, tales son los casos de sus patentes adquiridas en el "Caramelo de base proteica" y "Fungisidas para atacar una bacteria que afecta al banano"
- ✓ Es de resaltar en la Facultad Ciencia de la Educación la implementación de la estrategia "Siembra calidad", fundamentada en la autoevaluación, aseguramiento y autoregulación permanente, lo que asegura a los discentes reflexionar sobre su aprendizaje, garantizar estándares eficaces y que las partes interesadas (discentes y docentes) estén monitoreando constantemente el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Es de resaltar que en el Programa Licenciatura en Educación Campesina y Rural, el desempeño de las competencias escritas, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencia ciudadana e inglés, están por encima del promedio nacional, lo que refleja la eficacia de este importante programa académico.
- ✓ Es de resaltar que en el Proceso Servicios Culturales y Educación Continua, el foco de los cursos libres está muy dirigido a los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de fortalecer la identidad cultural de la región y del país.
- ✓ Es de resaltar como la Universidad del Magdalena está encaminada a que los niños de Aracata y del Departamento del Magdalena, conozcan la importancia de la literatura construida por Gabriel García Márquez, lo que hace que su realismo mágico despierte en los niños el interés por la lectura.
- ✓ Es de resaltar la buena práctica ética que se tiene en el Proceso de Evaluación de la Gestión y Rendición de Cuentas, donde aquellos roles que se les asignan recursos financieros y económicos tienen que rendir cuentas de la administración de estos.
- ✓ La adopción de nuevos modelos de acreditación internacional como ABET, EQUAA, ARCU-SUR, UNWTO Onu Turismo (tedQual) porque mejora la calidad de los programas acreditados y el posicionamiento de la Universidad
- ✓ La matriz de orientación para lograr la acreditación en alta calidad, porque apoya a los programas con la construcción del proyecto de acreditación aportando conocimientos y contribuyendo a la conservación del conocimiento en la universidad.
- ✓ La conformación de un equipo interdisciplinario de contadores, abogados, ingeniero de sistemas, administrador de empresas, ingeniero industrial, para las actividades del proceso de control interno para realizar la evaluación independiente, porque asegura la conformación de equipos competentes para la realización de las auditorías.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ La Metodología para realización de auditorías de control interno o evaluación independiente, porque aplica criterios para definir la criticidad y los tiempos de auditoría con enfoque ágil, facilita el trabajo por etapas “sprint”, permitiendo cierres e informes parciales y la formulación oportuna de planes de acción por parte de los auditados.
- ✓ Los repositorios para la gestión del conocimiento en la universidad porque facilitan los procesos de inducción y entrenamiento del personal, facilitando la consulta por parte de los interesados.
- ✓ La variedad de servicios que ofrece el área de tecnología a los clientes internos y estudiantes, porque atiende las necesidades en materia de sistemas de información, tecnología y equipos para el funcionamiento de todos los procesos de la universidad.
- ✓ La inversión en la ampliación de las capacidades en infraestructura tecnológica, porque ha soportado el crecimiento de las actividades de la universidad y se han fortalecido los sistemas de defensa de la seguridad de la información.
- ✓ La conservación de los correos institucionales para los egresados de la universidad, porque les mantiene beneficios que aseguran la fidelización y el contacto permanente con la institución.
- ✓ La contribución al desarrollo socioeconómico del departamento del Magdalena con la ejecución eficaz y eficiente del presupuesto y con la formación de la población que mas requiere el apoyo de la universidad con una educación de calidad.

4.2 Oportunidades de mejora.

- ✓ Asi como existe una metodología sistemática y sistémica para determinar los riesgos, es aconsejable adoptar y adaptar este mismo enfoque para la determinación de las oportunidades en los procesos, con el propósito de proporcionar una base sólida para la toma de decisiones estratégicas que agreguen valor a los procesos.
- ✓ En el tema de investigación es mucho lo que se ha avanzado e inclusive, actualmente tienen una patente en “Caramelo de base proteica”, lo que puede tener un perfil nutricional diferente al caramelo convencional, entonces teniendo en cuenta estos maravillosos resultados, es aconsejable que se piense en realizar alianzas con empresas del sector de alimentos y farmacéutico para fortalecer el tema de Investigación y Desarrollo (I + D) y generar no solo propuestas que agreguen valor sino innovadoras lo que muy seguramente le podría generar importantes a la Universidad del Magdalena.
- ✓ Cuando se identifica algún tipo de riesgo en algunos de los procesos del sistema de gestión de la calidad, es aconsejable que los controles que se propongan sean pertinentes al riesgo, de tal manera de evitar la potencialización de estos.
- ✓ Cuando un riesgo se potencialice en algunos de los procesos del sistema de gestión de la calidad, es aconsejable volver a reevaluar el riesgo teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes.
- ✓ Es aconsejable fortalecer el análisis de las causas cuando se presenten no conformidades o desviaciones en el sistema de gestión de la calidad, de tal manera que las acciones que se propongan aseguren la no recurrencia de tales desviaciones.
- ✓ Es aconsejable que en la asignatura “Inspección y Control de Riesgos” del “Programa Técnico Profesional de Riesgos Laborales” en su microdiseño se establezca cuáles son los controles que deben conocer o saber los estudiantes, de tal manera de que estos tengan mejores criterios acerca de las intervenciones que deben proponer para evitar o mitigar los riesgos laborales.
- ✓ Es aconsejable revisar el contenido de la asignatura “Gestión y Prevención de AT” del “Programa Técnico Profesional de Riesgos Laborales”, con el propósito de asegurar su pertinencia.
- ✓ Es aconsejable fortalecer los seguimientos entre los periodos de otorgamiento-renovación-renovación de los programas de alta calidad y registros calificados, de tal manera de asegurar que se cumplan los estándares de calidad establecidos por el MEN, identificación de mejoras en los programas académicos y todo el enfoque integral que estos demandan, proteger los intereses de los discentes y promover la transparencia educativa.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ En el Proceso de Gestión Administrativa, es aconsejable revisar el desempeño del “Indicador Proporción de Mantenimiento Preventivo” ya que es muy alto con relación a la meta, lo que podría generar o incurrir en un sobrecosto de los mantenimientos.
- ✓ Es aconsejable revisar en el Proceso de Gestión Administrativa, que es crítico en términos de mantenimiento de infraestructura para la institución, con el propósito de mejorar la respectiva planeación y optimizar los recursos disponibles para tal fin.
- ✓ Conviene sistematizar la información y automatizar la gestión de las actividades del proceso de acreditación para que un software genere las alertas de los vencimientos de los registros calificados y faciliten el control a los planes de acción que presentan los programas, lo cual apoyará en la prevención de riesgos de pérdida de o no renovación oportuna de las acreditaciones y los registros calificados.
- ✓ Estandarizar las matrices de orientación para la acreditación de programas y la guía para los registros calificados, para que se mantenga la información del proceso y se apoye la gestión del conocimiento en la institución.
- ✓ Documentar los compromisos que se acuerdan entre la oficina de aseguramiento de la calidad con cada uno de los programas, durante las sesiones de asesoría para los procesos de acreditación y para la obtención de los registros calificados, para asegurar que se controlan las actividades necesarias para el logro las autorizaciones que permiten ofertar los diferentes programas.
- ✓ Conviene implementar una carpeta compartida para el cargue de los informes de auditoría de control interno para facilitar el seguimiento a la gestión de las evaluaciones independientes y contar con la información de manera segura y oportuna.
- ✓ Registrar en el control de servicios no conformes el detalle de los estudiantes que se ven involucrados en fallas en la prestación del servicio y unificar la manera de registrar los no conformes en las facultades, para asegurar la estandarización de la información relacionada con las salidas no conformes.
- ✓ Revisar la valoración de los riesgos del proceso académico facultad de ciencias básicas, gestión de tecnología y asegurar la alineación entre las subcausas, los riesgos y los controles, para que se asegure la eficacia de la gestión en la prevención de materialización de los riesgos.
- ✓ Socializar frecuentemente con los programas académicos la herramienta COGUI para estimular el uso y aprovechamiento de las utilidades que tiene el software para la documentación y control de las acciones de mejora.
- ✓ Incluir en la evaluación de impacto de las capacitaciones el concepto del jefe inmediato para asegurar que se obtiene información objetiva para la toma de decisiones.
- ✓ Revisar las metas de los indicadores de gestión que ya se vienen cumpliendo para que se comprometan acciones mas retadoras para el logro de los objetivos en cada proceso.
- ✓ Fortalecer la documentación de las oportunidades en la herramienta Isolución, para facilitar la planificación y seguimiento a las acciones que se proponen para abordar las oportunidades.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

- 5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Registro académico	<ul style="list-style-type: none"> • Demoras en el acceso a registro académico debido a errores en la evaluación docente. • Saturación del sistema debido a alto número de usuarios ingresando 	<ul style="list-style-type: none"> • Desactivación y ajuste del formulario de evaluación docente, para garantizar la continuidad al registro de asignaturas. <p>Asignación de ingreso por facultades</p>
Expedición de certificados	Demoras en la expedición de certificados.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y revisión de los certificados más solicitado • Estructuración de la información académica en común para su sistematización

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001 (No Aplica)

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001 (No Aplica)

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados: (No Aplica)

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
 Si No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:
 Si No

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)
 Si No .

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento		
1ª de seguimiento del ciclo	0	-----
2ª de seguimiento del ciclo	0	-----
Renovación (Año 2022)	1	8.7.1.
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)		
Auditoría de ampliación		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?
 Si No

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Se evidencia la implementación de un: Programa de auditorías internas, Procedimientos de auditorías, Plan de auditoría, Competencia de los Auditores Internos acorde al perfil definido, Informe de Auditoría Interna de Fecha: Octubre del 2023. De acuerdo al Programa de Auditorías, hubo cubrimiento de todos los procesos dentro del alcance del sistema de gestión de la calidad de acuerdo a las directrices de la ISO 19011:2018. Se llevó a cabo la Auditoría Interna bajo la Norma ISO 9001 Versión 2015 y se han establecido las respectivas acciones correctivas y revisión de la comprensión de la Organización y su Contexto.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección.

Se evidencio en el “ Informe para la Revisión por la Dirección del Sistema COGUI+ Año 2023 ” de Fecha 07 de Febrero del 2024 el cumplimiento del análisis de las entradas para la revisión del Sistema de Gestión e igualmente los resultados o salidas de acuerdo con los requisitos de la NTC ISO 9001 Versión 2015. En el Informe se evidencia la revisión por la Alta Dirección con el Proceso Dirección y Planeación y refleja el Compromiso de la Alta Dirección con el sistema de gestión de la calidad.

Los resultados de la revisión del sistema de gestión de la calidad de la organización, incluyeron todas las decisiones y acciones relacionadas con la mejora de la eficacia del sistema de gestión de la organización y sus procesos.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?
 Si No

Si su respuesta es afirmativa, por favor relacionar los medios publicitarios donde fue verificado el uso del logo o marca, durante la auditoría: Pagina Web

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?
 Si No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
 Si No NA .

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
 Si No .

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADA

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: No Aplica

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
	No Aplica		
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007				
	SI	NO		
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado del Sistema de Gestión	SI			
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Fecha	2024	05	07

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	SI
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión (En caso de que no aplique indicar en el cuadro N/A)	N/A
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	SI
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	SI
Anexo 5	F-PS-946 ANEXO 5 ANÁLISIS DE RIESGOS DE AUDITORÍAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN	N/A
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	N/A
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N/A
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	N/A

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades

ANEXO 2

No aplica.

**ANEXO 3
PLAN DE AUDITORÍA**

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



EMPRESA:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.		
Dirección del sitio:	Carrera 32 No. 22 – 08, Santa Marta, Magdalena, Colombia.		
Representante de la organización:	Carlos Camacho Serge		
Cargo:	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Correo electrónico	sgc@unimagdalena.edu.co
Alcance de la certificación:			
Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, Investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias empresariales, Humanidades, Ciencias de la salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería.			
Alcance de la auditoría:			
Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado, Investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias empresariales, Ciencias de la Educación.			
Criterios de Auditoría	NTC ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión.		
Tipo de auditoría:			
<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción			
<input type="checkbox"/> Auditorías especiales (Reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración <input type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada)			
Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Es organización multisitio:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoría:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:		
Sitio 1 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015 : Carrera 32 No. 22 – 08.	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 1: Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial e Investigación formativa y aplicada en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias empresariales, Ciencias de la Educación.		
Sitio 2 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015 : Sede Instituto de Educación Abierta y a Distancia.	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 2: Modalidad a Distancia del Centro Tutorial.		
Sitio 3 muestreado para el esquema ISO/ NTC 9001:2015: Sede Claustro San Juan de Nepomuceno.	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio+3: Gestión de extensión y proyección social. Centro Cultural Universidad del Magdalena.		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Luis Eduardo Santiago (LES)	Correo electrónico	lsantiago@icontec.net
Auditor:	Wilson Botero Muñoz (WBM)	Auditor	N/A
Experto técnico:	N/A		
Observador – Profesional de apoyo	N/A		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2024-04-15	08:00	8:30	Reunión de apertura	LES / WBM	Todos los responsables de áreas/procesos/actividades que serán auditadas

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	8:30	10:30	DIRECCION Y PLANEACION (4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 9.3 y 10.3)	LES	Jefe Oficina Asesora de Planeación – Carlos Camacho Serge. Docente T.C. Asesora Sistema COGUI+ - Eira Madera.
	8:30	10:30	ACREDITACION (6.1.2, 8.1, 8.2.2, 8.2.3, 10.2)	WBM	Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad – Julieth Lizcano y Equipo de Trabajo.
	10:30	12:30	GESTION DE LA CALIDAD (8.7, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3)	LES	Docente T.C. Asesora Sistema COGUI+ - Eira Madera. Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación - Yineth Pérez
	10:30	12:30	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE (8.1., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 9.1.1., 9.1.3.)	WBM	Jefe Oficina de Control Interno – Milena De León y Equipo de Trabajo.
	12:30	14:00	Receso	LES / WBM	
	14:00	16:00	GESTION ACADEMICA – Facultad Ciencias Empresariales. (8.1., 8.3.1., 8.3.2., 8.3.3., 8.3.4., 8.3.5., 8.3.6., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.1., 9.1.3.)	WBM	Decano Facultad de Ciencias Empresa – Rafael García Luna y Directores de Programas Académicos.
	16:00	17:30	GESTION ACADEMICA – Facultad Ciencias Básicas. (8.1., 8.3.1., 8.3.2., 8.3.3., 8.3.4., 8.3.5., 8.3.6., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.1., 9.1.3.)	WBM	Decano Facultad de Ciencias Básicas – Juan Carlos Narvaez y Director de Programa Académico.
	14:00	16:00	GESTION ACADEMICA Centro para la Regionalización de Educación y las Oportunidades (CREO). (8.1., 8.3.1., 8.3.2., 8.3.3., 8.3.4., 8.3.5., 8.3.6., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.1., 9.1.3.)	LES	Director CREO – Wilson Velásquez Bastidas y Equipo de Trabajo.
	16:00	16:15	Desplazamiento a la Sede Principal	LES	
	16:15	17:45	GESTION DE INVESTIGACION (8.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3)	LES	Vicerrector de Investigación – Jorge Elías Caro y Equipo de Trabajo.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2024-04-16	8:00	8:30	Balance Diario	LES / WBM	
	8:30	10:30	GESTION ACADEMICA – Facultad Ciencia de la Educación. (8.1., 8.3.1., 8.3.2., 8.3.3., 8.3.4., 8.3.5., 8.3.6., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.1., 9.1.3.)	LES	Decano Facultad de Ciencias de la educación – José Pacheco Ricaute y Directores de Programas Académicos.
	10:30	10:45	Desplazamiento a la Sede Claustro San Juan de Nepomuceno.	LES	
	10:45	12:45	GESTION DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL - Servicios culturales y Educación continuada (8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10)	LES	Vicerrector de Extensión y Proyección Social – Alvaro Méndez Navarro y y Equipo de Trabajo.
	8:30	10:45	GESTION DEL TALENTO HUMANO. (7.1.1., 8.1., 8.5., 8.6., 9.1.1., 9.1.3.)	WBM	Directora Talento Humano – Alix Ramos Fuentes y y Equipo de Trabajo.
	10:45	12:45	APOYO TECNOLOGICO TIC (6.1, 7.1.3, 10)	WBM	Coordinador Grupo TIC – Hildemar Quintana Hernández y Equipo de Trabajo.
	12:45	14:00	Receso	LES	
	14:00	15:30	EVALUACION DE LA GESTION Y RENDICION DE CUENTAS. (6.1.2, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10)	LES	Jefe Oficina Asesora de Planeación – Carlos Camacho Serge. Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación – Genny Ruiz Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación – Amir Rodríguez
	15:30	16:30	GESTION ADMINISTRATIVA (7.1, 7.1.3, 7.1.4, 9.1.3, 10.2)	LES	Director Administrativo – Hermides Jeréz Blanco y y Equipo de Trabajo.
	14:00	15:30	GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS (7.1, 7.1.4, 8.1, 8.2.1, 10.2)	WBM	Coordinador Grupo de Recursos Educativos – William Retamozo Chavez y y Equipo de Trabajo.
	15:30	16:30	GESTION FINANCIERA (7.1.3., 7.1.4., 8.1., 8.5., 8.6., 9.1.1., 9.1.3., 10.)	WBM	Director Financiero – Ronald Rojas y y Equipo de Trabajo.
16:30	17:00	Preparación informe de auditoría	LES /	Auditor líder y equipo auditor	
17:00	17:30	Reunión de cierre	WBM	Todas las personas entrevistadas en la auditoría	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



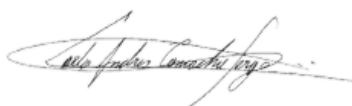
Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
Observaciones:					
Especificar los requisitos comunes aplicables a los procesos y/o actividades del sistema de gestión que serán auditados por muestreo durante el desarrollo de las entrevistas del presente Plan de Auditoría: 4.4.1. / 4.4.2. / 6.1. / 6.2. / 6.3. / 7.1.3. / 7.1.4. / 7.1.5.1. / 7.4. / 7.5. / 9.1.1. / 9.1.3. / 10.1. / 10.2. / 10.3.					
Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido.					
Indicar si esta auditoría es testificada por un Organismo de Acreditación: No es Testificada. Indicar los nombres de las personas que conforman el equipo evaluador: N/A.					
Nota: el equipo evaluador del ente acreditador puede variar en la asignación de los integrantes según lo defina el acreditador: N/A					
Dejar la siguiente frase: "La función del equipo evaluador consiste en observar y evaluar la competencia del equipo auditor y la aplicación de los procedimientos de ICONTEC para dar cumplimiento a los requisitos de acreditación con la norma ISO/IEC 17021-1.: N/A					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					
Fecha de emisión del plan de auditoría:			2024-04-01		

ANEXO 4

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (0) menores. Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: () menores () N.A.	
REGLAMENTO DEL CERTIFICADO	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (0) menores Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: () menores () Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: _____. Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique: No aplica.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos. La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007. En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u>NA</u> y el requisito al que fue reportada <u>NA</u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:	
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación. Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf	
Nombre del Representante de la Organización: CARLOS CAMACHO SERGE	Firma: 

ANEXO 5

ANÁLISIS DE RIESGOS DE AUDITORIAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN F-PS-946

No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 6

No aplica

CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDITORIA CON EL USO DE LAS TIC		
1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input type="checkbox"/> TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? _____
2	¿Cuáles actividades de la auditoria o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	
3	<p>¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio?</p> <p>¿En los casos en los que se haya dado la unión de dos eventos de auditoría, la muestra de los requisitos y procesos a auditar asociados con el control operacional fue suficiente?</p>	o SI <input type="checkbox"/> NO
4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoria de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoria?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
7.	¿Se concluye que se cumplieron los objetivos de la auditoria?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



RESULTADOS PARCIALES DE AUDITORÍA REMOTA:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: () Mayores () menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: () menores () N.A.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:

ANEXO 7

Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)
No aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 8 - VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON LA PARTICIPACIÓN DEL EXPERTO TÉCNICO REMOTO

No aplica

Nota. Para poder realizar la auditoria en las instalaciones de la organización con el apoyo de un experto técnico remoto, se tendrá que contar con el consentimiento de la organización a auditar el cual deberá incluir su compromiso con el suministro de los medios tecnológicos requeridos para asegurar la conectividad.

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON LA PARTICIPACIÓN DEL EXPERTO TÉCNICO REMOTO		SI	NO
1	¿El experto técnico cuenta con los requisitos mínimos de conexión para su participación remota durante la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?		
2	<p>¿Las pruebas de conexión realizadas durante la planificación del servicio, aseguran la calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permitiendo que sea eficaz y continua, desde los diferentes sitios donde tendrá lugar la auditoria (proyectos, sitios temporales, áreas de producción y de prestación del servicio y oficinas)?</p> <p>Nota: durante la planificación del servicio se deben realizar pruebas de conectividad entre el experto técnico y el equipo auditor asignado y las personas de la organización que permanecen en los proyectos, sitios temporales, áreas de producción y de prestación del servicio.</p> <p>Solicitar al cliente ubicarse en el punto más lejano de sus instalaciones o del recorrido para verificar que hay cobertura de red.</p>		
3	<p>¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información?</p> <p>Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.</p>		
4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?		
5	<p>¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio?</p> <p>Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc.</p>		
6	<p>¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría con la participación de un Experto Técnico remoto? Por favor relacione los otros riesgos identificados:</p> <p>Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).</p>		
7	De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 6, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría con la participación del Experto Técnico remoto?		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 5 y 6 es SI, y las correspondientes a las preguntas 1, 2, 3 y 4 es NO.		
	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoría se concluye que se puede realizar la auditoría con la participación un experto Técnico remoto (marcar con una x):		
	Si		
	No		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización